

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2017/001

Ginebra, 10 de enero de 2017

ASUNTO:

Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2017 con el tema  
"Escuchemos las voces de los jóvenes"

1. El 20 de diciembre de 2013, en su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 3 de marzo, el día de la firma de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), como Día Mundial de la Vida Silvestre de las Naciones Unidas.
2. La Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a la secretaría de la CITES que, en colaboración con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, facilitase la realización del Día Mundial de la Vida Silvestre.
3. La Resolución Conf. 17.1 sobre *Día Mundial de la Vida Silvestre*, solicita al Comité Permanente que continúe trabajando con la Secretaría para, entre otras cosas, recomendar el tema para la conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre cada año;
4. La Resolución Conf. 17.5 sobre *Participación de los jóvenes*, exhorta a las Partes a hacer participar a los jóvenes en la conservación de la vida silvestre, tal como en el proceso de adopción de decisiones, y a empoderarlos al respecto.
5. La Secretaría ha realizado consultas con el presidente y el vicepresidente del Comité Permanente en relación con el tema del Día Mundial de la Vida Silvestre 2017. Tras esas consultas, se ha acordado que el Día Mundial de la Vida Silvestre 2017 se conmemorará con el tema "Escuchemos las voces de los jóvenes", haciéndose eco del llamamiento de la CoP17 a motivar a los jóvenes, así como hacerlos participar y empoderarlos, en relación con cuestiones de conservación de la vida silvestre.
6. A efectos estadísticos, según la definición de las Naciones Unidas, los "jóvenes" son las personas entre 15 y 24 años de edad, sin perjuicio de otras definiciones que utilicen los Estados Miembros. A los efectos del Día Mundial de la Vida Silvestre 2017, la Secretaría observará esta definición de "joven".
7. La Secretaría invita a todas las Partes a:
  - observar y aumentar la conciencia sobre el tema para el Día Mundial de la Vida Silvestre de manera apropiada, conforme a las prioridades nacionales;
  - asociar las celebraciones del Día Mundial de la Vida Silvestre con eventos nacionales de conservación de la vida silvestre, según proceda;
  - organizar campañas para reducir la demanda de especies silvestres de origen ilegal y sus productos mediante estrategias específicas destinadas a influir en el comportamiento de los consumidores;
  - utilizar el logotipo del Día Mundial de la Vida Silvestre disponible en el sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre, y a apoyar la campaña en las redes sociales usando cuentas oficiales e individuales; e

- 
- informar a la Secretaría CITES ([yuan.liu@cites.org](mailto:yuan.liu@cites.org)) acerca de los eventos y actividades previstos para celebrar el Día Mundial de la Vida Silvestre y los resultados de estos.
8. La Secretaría desea recordar a todas las Partes que la Resolución Conf. 17.1, insta a todas las Partes a que, a través de sus ministerios nacionales de educación u otras autoridades responsables de la educación, consideren convertir la conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre en un evento ordinario de los calendarios de los jardines de infantes, escuelas y universidades, y a que inviten a zoológicos, jardines botánicos, acuarios, reservas naturales, parques nacionales y otros establecimientos relacionados con la vida silvestre a que conmemoren el día en forma regular;
  9. De conformidad con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Secretaría CITES invita a todos los Estados Miembros y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones mundiales, regionales y subregionales, organizaciones no gubernamentales y a todas las personas interesadas a observar y aumentar la conciencia sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre de manera apropiada y a asociar las celebraciones del Día Mundial de la Vida Silvestre con grandes eventos de conservación a nivel nacional, regional e internacional.
  10. Asimismo, de acuerdo con la invitación expresada en la nueva resolución de la Asamblea General sobre *Lucha contra el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres*, aprobada en septiembre de 2016, la Secretaría CITES trabajará con el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas para celebrar un debate temático de alto nivel sobre la conmemoración mundial del Día Mundial de la Vida Silvestre, en particular sobre la protección de la flora y fauna silvestres y sobre la lucha contra el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres, en la Sede de las Naciones Unidas.
  11. El logotipo del Día Mundial de la Vida Silvestre seguirá siendo el mismo que se utilizó en 2016, y está disponible en el sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En una etapa posterior, se publicarán materiales gráficos para ilustrar el tema para 2017.